



CORPORACION DE CARDENETE (CUENCA)

Borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día siete de noviembre de dos mil siete.

En el Salón de Plenos de la Corporación, y bajo la presidencia de D^a JULIA GOMEZ DE FEZ, se reúne el Pleno de la Corporación con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de conformidad con la convocatoria cursada al efecto.

Señores concurrentes:

FRANCISCO JOSE COCERA TERRADEZ
GLORIA PILAR MONTEJANO UBIEDO
LUIS LORENTE PINO
ESTEBAN TORTAJADA NAVARRO
ANGEL VILAR NAVARRO

Queda abierta la sesión a las veinte horas y treinta minutos.

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Sra. Presidenta se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene alguna observación que formular al Borrador del Acta de la sesión anterior.

No habiendo sido planteada objeción alguna, el Acta se considera aprobada.

2º.- ADJUDICACION DE LA OBRA "REPARACION INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES".

Por la Sra. Alcaldesa se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

"Vista el acta de fecha 31 de octubre de 2007 de apertura de proposiciones, las cuales se adjuntan, para contratar la obra " Reparación Infraestructuras Municipales ", Así como de la propuesta de adjudicación de la misma fecha, emitida por la Mesa de Contratación.

Visto el expediente de contratación que fue aprobado con fecha 08 de octubre de 2007.

Se acuerda:

1º.- *Adjudicar definitivamente el contrato de la obra " Reparación Infraestructuras Municipales" a UVIMANCHE S.L., con CIF B16138398, por el precio de Ochenta y un mil ochocientos euros, de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación.*

2º.- *Que se notifique al contratista la presente adjudicación y se le requiera para que presente el documento que acredite haber constituido en su caso la garantía definitiva y se le cite para que concurra a formalizar el contrato administrativo."*

Sometido a votación, el acuerdo es aprobado con seis votos a favor y ninguno en contra.

3º.- MOCION CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE, DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO.

Por la Sra. Alcaldesa se presenta la siguiente moción para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

"- Colaboración leal con la Diputación Provincial de Cuenca, con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y con el Gobierno de la Nación para que, y en el



CORPORACION DE CARDENETE (CUENCA)

Borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día siete de noviembre de dos mil siete.

marco de sus competencias, ponga a disposición de las mujeres víctimas todos los recursos posibles, implantando definitivamente la red integral de asistencia social.

- El machismo mata a las mujeres y envilece a los hombres por lo que la prevención es esencial y debe orientarse no sólo hacia las posibles mujeres víctimas sino hacia el potencial agresor, por lo tanto desde Ayuntamiento de Cardenete impulsaremos programas educativos, campañas, promoción de grupos de hombres por la igualdad de forma que se impliquen en la erradicación de este fenómeno.

- Solicitar a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que se promuevan planes de igualdad en los centros educativos.

- Plantear que en los planes de salud de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se contemple la violencia de género como un problema grave de Salud pública.

- Desarrollar y apoyar investigaciones científicas de las consecuencias en la salud física y mental de las víctimas y de sus hijos e hijas en el municipio.

- Fomentar programas específicos para abordar la situación de las mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad en el municipio.”

Sometida a votación, la moción es aprobada con seis votos a favor y ninguno en contra.

Siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, por la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión.

De todo ello yo, el Secretario, doy fe.

En Cardenete, a 07 de diciembre de 2007.

Vº Bº
LA ALCALDESA,